



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 115-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 06 de abril del 2018.

VISTO:

Los “LVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de San Juan Bautista”;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 13415, se creó en el cercado de la ciudad de Ayacucho, capital de la Provincia de Huamanga, el Distrito de “San Juan Bautista”, estando como Ministro de Gobierno y Policía el Sr. Carlos Carrillo Smith;

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personajes por su identificación y sensibilidad social, que trabajan en beneficio de los pueblos, y contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender un especial reconocimiento al Sr. **Victor Raúl, TORRES DELGADILLO**, descendiente de legendarios curtidores cuya pasión por el arte de la Curtiembre, iniciándose con la empresa “Torres Hermanos”, fue la inspiración de “Sumaq Qara”, empresa creada con la misión de dedicar sus vidas en otorgar apoyo a las mujeres víctimas de abuso sexual y psicológico en la época del terrorismo, con el apoyo financiero del proyecto Peruano – Belga (PILBFS) ayuda a la reducción de la violencia doméstica en la región de Ayacucho; logran obtener Premios en el Concurso a la Innovación Artesanal 2007 “Artesanía y Desarrollo Sostenible” en el Área Temática de Diseño y Desarrollo de Productos- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. Lima, 2007; Diploma en XVI Muestra Iberoamericana de Artesanía. Islas Canarias España, 09 de Noviembre 2008; Reconocimiento “HECHO POR MUJERES PERUANAS”- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima, 2009; Premio a la excelencia en Empresariado Local-FOROMIC. 2009, y a la excelencia exportadora “MUJER LIDER EN DESARROOLLO EXPORTADOR”- ADEX-Lima 16 de Noviembre 2012, por lo que es oportuna la ocasión para tal reconocimiento;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, al Sr. **Victor Raúl, TORRES DELGADILLO**, como vecino notable del Barrio de Tenería, curtidor de antaño e inspiración de “Sumaq Qara”, creado con el compromiso de fomentar trabajo en áreas urbanas marginales y comunidades de extrema pobreza, ayudando a mejorar las habilidades personales y la calidad de vida de las mujeres que fueron víctimas de violencia de terrorismo, doméstico y sexual.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo al nominado en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE